

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SU MARKET S.A. SUMARKETSA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día miércoles veinticinco de marzo del año dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada en el C.C. Coltalmar Shopping 3er Piso, km. 14, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SU MARKET S.A. SUMARKETSA** con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** La compañía Salcedo Internacional Intersal S.A., debidamente representada por su apoderado general, el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietaria de 560 (quinientas sesenta) acciones; y, **b)** La compañía E & S Family Group, Llc., debidamente representada por su apoderado especial, el señor Andrés Suárez Trujillo, propietaria de 240 (doscientas cuarenta) acciones.

Todas las acciones, son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US \$ 800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas la señora Flora Holguin Morales y de Secretaria la Junta, la señora Beatriz Salcedo Cueva.

La suscrita secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la presidenta Ad Hoc de la junta, con lo cual se constata a las diez horas con diez minutos, que los accionistas antes referidos, son propietarios del número de acciones ordinarias, nominativas y liberadas determinadas con anterioridad.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad como lo plantea el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidiendo, además de la misma forma, que en la Junta se traten sobre los siguientes y puntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y Resolver sobre el informe de comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014, puestos a su consideración por la presidenta de la compañía.
4. Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

 Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Una vez leído los puntos del Orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.

La Secretaria de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó la gerente general de la compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, la gerente general de la compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el primer punto del orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el informe del comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.

El comisario presenta ante la Junta el informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, el cual refleja puntos inherentes y relevantes del ejercicio económico antes mencionado. Concluida la lectura del informe por parte del comisario, los accionistas deliberan al respecto, concluyendo aprobar de forma unánime el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014.

TERCERO.- Conocer y Resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014, puestos a su consideración por la presidenta de la compañía.

Se presenta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2014, puestos a su consideración por la gerente general de la compañía. Se presenta ante los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los principales indicadores de riesgos. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto de los detalles inmersos en los documentos contables presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

CUARTO.- Conocer sobre el reparto de utilidades y el pago de dividendos a los señores accionistas.

En el ejercicio pasado la compañía tuvo el valor de US \$ 23,293.24 (veintitrés mil doscientos noventa y tres 24/100 dólares de los Estados Unidos de América) en utilidades. La Junta resuelve no repartir las mismas, y en su defecto acumularlas dentro de la cuenta respectiva.

QUINTO.- Conocer acerca de cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Se deja constancia que serán adjuntados al expediente de la presente junta, la copia de los siguientes documentos: Informe de la gerente general relativo al ejercicio económico del año 2014; Informe del comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014; balance de estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus respectivos anexos además de las cuentas del ejercicio económico del 2014; y por último copia de cédulas de los accionistas.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que la presidenta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose por secretaria lectura esta acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual la presidenta de la junta la declara concluida, siendo las doce horas cinco minutos.

p. Salcedo Internacional Intersal S.A.

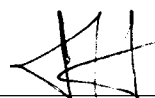
Accionista



Guillermo Antonio Salcedo Cueva
Apoderado general

p. E & S Family Group, Llc.

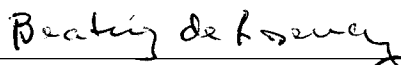
Accionista



Andrés Suárez Trujillo
Apoderado especial



Flora Holguín Morales
Presidenta Ad Hoc de la Junta



Beatriz Salcedo Cueva
Secretaria de la Junta